



Columnas Estatales

21 enero 2026



SE COMENTA

Que las cosas marchan de manera tersa en el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, y destaca el ambiente de armonía en el que, por unanimidad de votos, el pleno eligió a **Luis Eduardo Gómez García** como nuevo magistrado presidente y a **Víctor Alfonso Chávez López** como vicepresidente para los siguientes dos años. El nuevo titular se comprometió a tener una institución de puertas abiertas, pulcra con el manejo de recursos y cercana con la gente.

Para la cereza el pastel, el ahora ex presidente del **Tribunal**, **Gerardo Becker Ania**, rindió su **Informe de Resultados 2025**. Destacó la creación del Centro de **Formación y Profesionalización**, la implementación de más de **40 plataformas digitales** creadas por la Unidad de Informática, el impulso a la conciliación y mediación en juicios administrativos y el reconocimiento por parte del **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales**, que los catalogó como entidad modelo, entre otros relevantes logros.

Que en el tema de **Seguridad**, las cifras arrojan motivos para el optimismo: Después de más de una década con registros anuales superiores a las **100 mil carpetas de investigación** por robo, el **Estado de México** cerró **2025** con una cifra inferior. De acuerdo con el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, el ciclo pasado hubo **97 mil 32 carpetas de investigación** por este delito, **20% menos** en comparación con los **122 mil 206 de 2024**.

Desafortunadamente la incidencia está lejos de terminar, y ahora uno de los focos de atención está puesto sobre los “**motorratones**” mayores, pues estos vehículos de dos ruedas no se utilizan únicamente para **robar carteras y celulares** al transeúnte, a juzgar por los recientes robos con violencia, de grandes montos, cometidos en **Toluca** en inmediaciones de sucursales bancarias. La **alerta** está encendida.

Que para abundar más en los argumentos sobre el límite de los descuentos en preinscripciones escolares, la **Secretaria de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México**, **Miriam Sierra**, pide considerar la implementación de becas y transporte gratuito con el **Potrobús**, entre otras medidas. ■

LA MAQUINITA

Nuevo liderazgo

:::: La designación de **Luis Eduardo Gómez** como presidente del TRIJAEM representa una prueba clave para la justicia administrativa en el Estado de México,



ESPECIAL

Luis Eduardo Gómez García.

no sólo por la unanimidad que respaldó su nombramiento, sino por las expectativas que genera su discurso de unidad, eficiencia y cercanía con la ciudadanía. Su perfil técnico y experiencia institucional ofrecen condiciones para fortalecer al Tribunal en un contexto donde la confianza social en los órganos autónomos

sigue siendo un desafío. Sin embargo, el señalamiento sobre la falta de paridad en la elección no debe minimizarse, pues evidencia una deuda pendiente en la conformación de liderazgos judiciales.

El "gota a gota", bajo la lupa

:::: Las primeras 100 denuncias por préstamos "gota a gota" en Ecatepec confirman que la tipificación de la usura en el Estado de México no fue un gesto simbólico, sino una respuesta necesaria a una práctica que se había normalizado en la impunidad. Como ha señalado el diputado **Octavio Martínez Vargas**, la reforma ya está generando efectos al obligar al Ministerio Público a recibir e integrar las denuncias, incluso cuando no existen contratos de por medio. El verdadero termómetro de su eficacia será la capacidad de las autoridades para llevar estos casos ante los jueces y obtener las primeras órdenes de aprehensión.



ESPECIAL

Octavio Martínez.

Apariencia oficial

:::: Las denuncias sobre presuntos operativos de extorsión en la carretera México-Pachuca, a la altura de Tecámac, revelan una de las expresiones más graves de la descomposición institucional: el uso del miedo y la apariencia de autoridad para despojar a la ciudadanía. Como advirtió el diputado **Samuel Hernández Cruz**, no se trata de hechos aislados, sino de señalamientos reiterados que apuntan a detenciones arbitrarias, cobros ilegales y retenciones prolongadas, prácticas que minan la confianza pública y normalizan el abuso. La intervención del legislador al solicitar una investigación formal es pertinente, pero insuficiente si no se traduce en resultados visibles. Corresponde ahora a la Fiscalía y a las instancias de seguridad esclarecer.



ESPECIAL

Samuel Hernández.

EL INSURGENTE

La adopción, una oportunidad pendiente

:::: Las solicitudes de adopción registradas en la primera semana en el Estado de México son una



ESPECIAL

Karina Labastida.

señal alentadora en una entidad donde muchas niñas, niños y adolescentes aún esperan un hogar. Como ha subrayado **Karina Labastida Sotelo**, el reto no es solo incrementar el interés social, sino ampliar la disposición para adoptar a adolescentes y garantizar procesos que privilegien el interés superior de la niñez. Si bien las críticas sobre la duración de los trámites

persisten, el énfasis del DIF en la seguridad y el acompañamiento institucional resulta indispensable en un tema tan sensible. La adopción no puede medirse únicamente en tiempos administrativos, sino en la capacidad del Estado para asegurar que cada integración familiar sea estable, legal y, sobre todo, protectora de los derechos de quienes han vivido la vulnerabilidad desde la infancia.

Traslado estratégico

:::: El traslado de internos de alta peligrosidad del Cefereso del Altiplano a Estados Unidos representa un hecho relevante dentro de la estrategia de seguridad y cooperación internacional que impulsa el gobierno federal. Como explicó **Omar García Harfuch**, estas acciones se realizan conforme a la Ley de Seguridad Nacional y en coordinación con autoridades estadounidenses, con el objetivo de fortalecer el combate a las organizaciones criminales de alto impacto. Más allá del amplio despliegue operativo, el traslado envía un mensaje de coordinación institucional y de compromiso para reducir la capacidad de operación de estos grupos, al tiempo que contribuye a preservar la estabilidad y seguridad tanto en el sistema penitenciario como en las regiones afectadas por la delincuencia organizada.



ESPECIAL

Omar García.

Mochila de Paz en marcha

:::: La consolidación de los Comités de Mochila de Paz en el Estado de México refleja un esfuerzo



ESPECIAL

Miguel Hernández.

institucional por atender la seguridad escolar desde una lógica preventiva y de corresponsabilidad social. La estrategia, impulsada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y enmarcada en la política educativa que encabeza **Miguel Ángel Hernández Espejel**, apuesta por la participación de madres y padres de familia como un componente cla-

ve para construir entornos escolares más seguros. El desafío estará en que la implementación de estos comités se mantenga activa y eficaz, logrando que su intervención preventiva genere entornos escolares más seguros, fomente la participación responsable de las familias y consolide una convivencia pacífica en la vida cotidiana de los planteles.

ideas & voces

editorial

CUANDO EL TERMÓMETRO BAJA DE GOLPE Y EL AIRE CORTA LA PIEL AL PRIMER respiro, la rutina escolar deja de ser algo automático y se vuelve, también, un asunto de cuidado. Por eso resulta pertinente —y necesario— el llamado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) para reforzar acciones preventivas en los 58 municipios de alto y mediano riesgo por el descenso crítico de temperaturas. No es exageración. Es sentido común.

Porque, la verdad es que el frío no solo incomoda. Enferma. Agrava padecimientos respiratorios, debilita defensas y pega más duro en niñas, niños y adolescentes que pasan horas en aulas mal aisladas, patios húmedos o filas interminables a la intemperie durante los honores a la bandera. A veces se nos olvida que ir a la escuela, en ciertas condiciones climáticas, también implica un riesgo real.

El exhorto de la SECTI llega en un momento clave. No para suspender todo y entrar en pánico, sino para ajustar, prevenir y cuidar. Abrigarse mejor, flexibilizar el uso del uniforme, evitar actividades al aire libre cuando el frío arrecia, revisar que no haya corrientes de aire en los salones, permitir tolerancia en horarios de entrada. Son medidas sencillas, casi obvias, pero que marcan la diferencia entre un resfriado leve y una bronquitis que se complica.

Además, hay algo profundamente humano en que las autoridades educativas miren el clima y digan: “ojo, aquí hay que proteger primero a las y los estudiantes”. No todo es calendario, evaluaciones y metas administrativas. También está la salud. También está el bienestar.

Y es que en muchos hogares el frío se combate como se puede: con una cobija extra, un café caliente antes de salir, una chamarra heredada del hermano mayor. No todos tienen calefacción, ni ropa térmica, ni transporte cómodo hasta la escuela. Para algunos chicos, cruzar la mañana helada ya es una pequeña batalla cotidiana. Ojalá este llamado no se quede solo en un comunicado. Que directivos, docentes y padres lo tomen en serio. Que haya empatía, no rigidez. Porque cuidar a los estudiantes en temporada de frío no es un favor: es una responsabilidad básica.

Al final, la escuela también debería ser un lugar seguro frente al clima. Un refugio, no una prueba de resistencia. Y en estos días de aliento blanco y manos entumidas, ese detalle importa más de lo que parece.

EN LOS PASILLOS

VA DE EJEMPLO

Comentan que la renovación de media centena de **unidades** de la **Línea II del Mexibús**, no es sólo un número más en las **estadísticas** de **programas** puestos en marcha en la administración de la gobernadora, **Delfina Gómez Álvarez**, sino se trata de una decisión cuyos **resultados** se **reflejan** en los bolsillos de habitantes de Ecatepec, Coacalco, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli. A ello se debe sumar el **mensaje** a los **concesionarios** del transporte público, cuando se quiere, **se puede**.

CAMBIAN GIRO

Dicen que en el Valle de México y **Zona Oriente**, los montachocos han diversificado sus maneras de presión y ataque a **automovilistas**, principalmente mujeres, con al menos **15 eventualidades al día**. Ahora se da paso a la provocación del **accidente** con motocicletas. Hombres y mujeres que **calculan** perfectamente para fingir son **embestidos** por un automóvil y exigir la reparación del daño y, además, también el **pago** de las **atenciones médicas** o de lo contrario, denuncian ante el Ministerio Público.

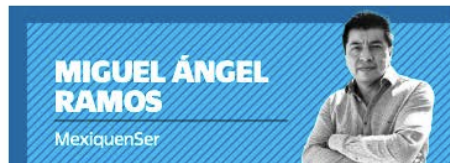
ABANDONADOS

Aseguran que los sucesos en la autopista **Toluca-Atlacomulco** ya no es un **problema** vial, es una forma cotidiana de abandono. Miles de personas **pierden** hasta **tres horas** de su **vida** entre obras mal coordinadas, carriles cerrados y una **señalización** que **no** protege a nadie, mientras los accidentes se **multiplican** y las **ambulancias** llegan cada vez más seguido.

QUIEREN TAJADA

Cuentan que en estos tiempos de la **cuesta de enero**, no sólo inspectores de comercio se dejan caer en **establecimientos** para revisar hasta la cartilla de **vacunación** de los **nietos**. Este ejemplo lo siguen ahora, **hombres** y **mujeres**, cuya procedencia, dicen, es de la Dirección de Protección Civil y pues de acuerdo a su **reglamento**, hasta la ubicación de una **silla** es motivo para **clausurar** el establecimiento, aunque si de por medio hay una **"quiniela"** o más, pues pasa la prueba del **ácido**.

columnalospasillos@gmail.com



Oriente: influencia y poder en la antesala electoral

El oriente del Estado de México dejó de ser un simple cinturón urbano de carencias para convertirse en el principal tablero político del poder mexiquense. Hoy, cada visita presidencial, cada anuncio de inversión y cada reunión estratégica en Ecatepec, Texcoco y Nezahualcóyotl tiene una lectura que va más allá de la coyuntura: ahí se está jugando, desde ahora, la elección de 2027.

No es casual que la presidenta

Claudia Sheinbaum haya elegido Ecatepec para hablar de seguridad y del Plan Integral Zona Oriente. Se trata del municipio más poblado de la entidad. Un territorio simbólico donde confluyen rezagos, la percepción más dura de inseguridad y uno de los padrones electorales más voluminosos y volátiles. Gobernar -y sobre todo mostrar control- en Ecatepec equivale a enviar un mensaje político de alcance estatal y nacional.

Los datos electorales respaldan esta lógica. En las elecciones más recientes, Morena y sus aliados consolidaron su dominio en el corredor oriente: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco e Ixtapalapa quedaron bajo gobiernos afines a la 4T, con porcentajes de votación que en varios casos superaron el 50 por ciento. En términos demográficos, esto significa que una proporción mayoritaria de la población mexiquense está gobernada por Morena, particularmente en las zonas de mayor densidad urbana.

Ese control territorial explica por qué el Plan Integral Zona Oriente se ha convertido en el eje discursivo del gobierno federal y estatal. No es solo un programa de obras; es una apuesta política de alto riesgo. Si los avances en seguridad, movilidad y servicios se traducen en mejoras perceptibles, Morena puede llegar a 2027 con una narrativa de eficacia en el territorio más complejo del es-

tado. Si fracasa, el desgaste también será proporcional al tamaño del electorado.

En este contexto, las recientes reuniones de la gobernadora Del-fina Gómez con periodistas en Toluca y Texcoco no son un detalle menor. Toluca representa el centro del poder institucional y la interlocución con formadores de opinión; Texcoco, su base política y un bastión simbólico del proyecto que hoy gobierna el estado. Ahí se construye el relato, se ordena el mensaje y se intenta blindar políticamente una región donde la expectativa ciudadana es tan alta como la exigencia.

El escenario rumbo a 2027 muestra, por ahora, un Morena domi-

nante pero no invulnerable. La oposición sigue debilitada en el oriente, pero el desgaste de los gobiernos locales, la persistencia de la inseguridad y la lentitud de algunos resultados podrían abrir grietas. En una zona donde el voto es menos ideológico y más pragmático, la gestión cotidiana pesa tanto como la marca partidista.

El oriente no solo define elecciones: define narrativas de poder. Ahí se decidirá si la Cuarta Transformación consolida su hegemonía en la entidad o si comienza un proceso de erosión silenciosa. Por eso, cada visita, cada anuncio y cada cifra importan. Porque, en el Edomec, el camino a 2027 empieza, y se juega, en el oriente. ●

En una zona donde el voto es menos ideológico y más pragmático, la gestión cotidiana pesa tanto como la marca partidista.

Abraham Mohamed

mohacan@prodigy.net.mx

CANDELERO



+ Reforma Electoral Negociada y Funcional

En la reciente reunión que sostuvieron con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, los líderes de Morena en el Congreso de la Unión, Senador Adán Augusto López y Diputado Ricardo Monreal, afinaron detalles de la ya muy controvertida Iniciativa de Reforma Electoral Integral que la mandataria enviará y se debatirá en las Cámaras en Febrero, mes en que iniciará el nuevo Periodo Ordinario de Sesiones, la cual se aprobará pero con negociadas modificaciones.

Según la vocería gubernamental, con tal Iniciativa se busca modernizar el sistema electoral, reducir costos y fortalecer mecanismos de participación ciudadana y de representación política.

En síntesis te desgloso que los temas principales de la Reforma son reducir el gasto electoral con ajustes al presupuesto del INE y a los órganos electorales locales (OPLEs), que sobrevivirán pero con menos dinero y bajo la tutela del INE.

También disminuirá el financiamiento público a los Partidos, y las diputaciones plurinominales no desaparecerán, pero serán menos con un nuevo diseño que se acuerde.

Considero por la información recabada reitero que la "Reforma Electoral Sheinbaum" habrá de aprobarse, pero acotada como resultado de la intensa negociación política que se realice dentro del bloque oficialista y con las concesiones convenientes que obtendrá la oposición.

Otra cosa muy importante: No habrá ruptura institucional ni desmantelamiento del INE que mantendrá su autonomía formal, aunque con ajustes relevantes que repercutirán en el área

administrativa.

Esta Reforma que con reglas transitorias gradualmente entrará en vigor hacia el 2027 año en que se celebrarán las próximas elecciones federales "intermedias" y de varias gubernaturas, podrá tener las siguientes consecuencias:

Serán elecciones competitivas y válidas aunque con tensiones políticas, ya que Morena mantendrá ventaja estructural pero sin hegemonía absoluta.

Advierto que en el medio oficial se mantendrá la versión de que, para la mayoría de los ciudadanos, el sistema electoral sigue siendo creíble.

ADENDUM: No puede soslayarse que lo que te acabo de dar a conocer está por confirmarse o modificarse cuando llegue al Congreso la Iniciativa de Reforma Electoral que presentará la Presidenta Sheinbaum siguiendo la encomienda de la continuidad de la 4T para el Bienestar de México y de los mexicanos proyectada por su querido antecesor y mentor político López Obrador.

Preciso para terminar, que el sistema político mexicano no está en el proceso de una ruptura democrática, sino más bien creo que atraviesa por una crisis institucional muy delicada de indefinición y que la Reforma Electoral de la Presidenta Sheinbaum será eventualmente funcional pero incompleta ya que pospone soluciones estructurales para después de las elecciones del 2027.

En pocas palabras, el verdadero parteeaguas no será la aprobación negociada de la Reforma, sino el manejo de las elecciones intermedias del próximo año bajo las nuevas reglas.

mohacan@prodigy.net.mx



ERNESTO RAMOS MEGA

Observación electoral: balance y retos actuales

La observación electoral fue concebida en sus orígenes como una herramienta fundamental para fortalecer la confianza en los procesos democráticos. Su presencia debía contribuir a legitimar elecciones, visibilizar prácticas indebidas y acompañar la consolidación de elecciones democráticas e instituciones electorales. Sin embargo, en México este ejercicio corre hoy el riesgo de quedar atrapado en una lógica meramente simbólica.

Con frecuencia, la observación se reduce a un conjunto de formalidades: acreditaciones otorgadas sin mayores exigencias, capacitaciones de último momento y despliegues concentrados casi exclusivamente en la jornada electoral. El resultado es un modelo que observa, pero que aprende poco; que acompaña, pero que rara vez incide en la mejora real de los procesos.

El problema no es la observación en sí, sino la manera en que se ha implementado. Hemos aceptado como suficiente la presencia física de personas observadoras, aun cuando no exista claridad sobre su financiamiento, su metodología o la utilidad de sus informes. En muchos casos, los reportes finales son descriptivos, generales y no tienen un seguimiento. En el mejor de los casos se publican y se archivan sin convertirse en insumos para la toma de decisiones.

Algo similar ocurre con las misiones internacionales de personas visitantes extranjeras. En México, su participación no se regula bajo la categoría de "observación internacional" porque esa figura no está prevista jurídicamente, por tanto, en la práctica, el ejercicio se traduce en acompañamientos breves, cargados de protocolo, declaraciones genéricas y fotografías oficiales, pero con escasa profundidad técnica.

Frente a este escenario, sostengo que es momento de replantear el modelo. La observación electoral debe dejar de ser un evento episódico y convertirse en una política pública permanente. Esto implica dotarla de re-

glas claras, exigirle metodología y establecer mecanismos reales de rendición de cuentas.

Un primer paso es la transparencia. La ciudadanía tiene derecho a saber quién observa, con qué recursos y con qué resultados. Un sistema de datos abiertos que concentre convocatorias, financiamiento e informes permitiría evaluar la calidad del ejercicio y fortalecer la confianza pública.

El segundo elemento es la capacitación. No se puede exigir análisis rigurosos a observadores formados a contrarreloj; esto requiere conocimientos técnicos, comprensión del marco jurídico y capacidad para distinguir entre opinión y evidencia. Un programa permanente de formación permitiría construir misiones nacionales más sólidas y comparables entre procesos.

Finalmente, es indispensable reforzar la ética. La observación no puede ser un espacio para el activismo encubierto ni para la promoción política. Se requieren reglas claras y sanciones efectivas para proteger su imparcialidad, credibilidad y legitimidad.

La democracia no se cuida únicamente el día de la jornada electoral. Se fortalece cuando los procesos se evalúan con rigor, cuando la crítica se convierte en aprendizaje y cuando la observación deja de ser una ceremonia de validación para transformarse en una herramienta de mejora continua. Ese es el debate que debemos abrir si queremos que este ejercicio cumpla con su función esencial.

X: @ramos_mega

Instagram: @ernesto_ramos_mega



Dobleces

Israel Mendoza Pérez

@imendozape

La tibieza del PT

Con los resultados de las elecciones de 2025, en el PT creció el ego entre liderazgos locales, principalmente en Veracruz, y comenzaron a generar la narrativa de contar con una fuerza electoral suficiente para pelearle a Morena más espacios. Al grado de deslizarse la posibilidad de convertirse en un aliado en crecimiento y consolidar un gobierno de coalición.

El silencio de Alberto Anaya, sempiterno dirigente del PT, dejó pasar las exigencias y no hizo eco. A final de cuentas él es la única voz del partido y el ruido fue mediático.

Ahora, frente a la Reforma Electoral, impulsada por el gobierno de la cuatroté, el partido de la estrella amarilla, es tibio en el debate y está en impasse. Incluso, llaman a la medida interna y no "sudar calenturas ajenas", según la vocera de los diputados petistas, Lilia Aguilar.

Anaya ya alineó de nueva cuenta al partido y los estertores partidistas callan. El PT se institucionaliza con la apuesta por construir una iniciativa en conjunto. No sabe manejarse en solitario. En lo individual su peso es nimio y su propensión a la genuflexión frente a Morena, de último momento, es conocida.

El caso de Ricardo Mejía Berdeja es el ejemplo más claro de esa sumisión y tibieza. En 2022, Mejía Berdeja fue la cara de choque contra Morena por el gobierno de Coahuila. Esa era la propuesta sólida de Alberto Anaya. Sin embargo, bastó un manotazo en la mesa por parte de la dirigencia de Morena y Mejía Berdeja se quedó con el sueño de ser gobernador y Anaya lo dejó solo.

Y es que con un padrón que no llega al medio millón de afiliados y con un dirigente eternizado en la toma de decisiones, el PT es un partido vetusto y sin la fuerza para pelearle a Morena más lugares. Ni siquiera para presentar una contrapropuesta. Mientras la cifra de afiliados al PT llega a los 457 mil 624, según datos del Instituto Nacional Electoral, (INE), el partido Morena lanzó el objetivo de alcanzar 10 millones de afiliados y avanza en crecimiento de simpatizantes.

El PT, hasta el momento, no tiene una propuesta específica para sumar a la Reforma Electoral. El interés de Anaya Gutiérrez es evitar la desaparición de los plurinominales, ya que él tiene una carrera legislativa sustentada en esa figura legislativa. Así que apuesta a quedarse, ya que en el PT tampoco hay relevo generacional en la dirigencia.

Desde hace 30 años, el PT no ha transitado por la vida democrática de manera independiente. Su vida política se apoya en ser una rémora de los partidos con los que hace alianza. Lo mismo fue aliado del PRI, del PRD y ahora Morena.

Al ser un dirigente con una clara dependencia a las negociaciones, Anaya Gutiérrez, ya tiene amarrado su espacio rumbo a las elecciones de 2027. Esa es la verdadera cara del PT y con esa propuesta va a la mesa de negociación, su estabilidad política y garantizar la permanencia del partido-negocio es su objetivo. No hay calenturas. Existen intereses económicos y de poder. Eso es el PT.

LA EDITORIAL



Decisión firme contra el crimen

El traslado de 37 criminales de alto impacto a Estados Unidos, anunciado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, responde a una lógica de contención inmediata frente a una amenaza real. La acción se sustenta en la Ley de Seguridad Nacional y en la cooperación bilateral, con el compromiso explícito —a solicitud del Departamento de Justicia de EUA— de no aplicar la pena de muerte. No se trata de ceder soberanía, sino de usar los instrumentos del Estado para desactivar estructuras criminales que dañan al país.

El debate jurídico existe, pero no puede eclipsar la urgencia de la seguridad. Insistir solo en procedimientos largos cuando el riesgo es actual equivale a prolongar la violencia. La responsabilidad del gobierno es proteger a la sociedad y reducir la capacidad operativa del crimen organizado. En ese objetivo, la firmeza no es exceso: es obligación.



PALMIRA TAPIA

RUMBO POLÍTICO



Reformas en seguridad: el Edomex actualiza su marco normativo

Hace unos días, el Congreso del Estado de México aprobó reformas relevantes en materia de seguridad. En total fueron cuatro reformas que, en términos generales, fortalecen el marco normativo en aspectos clave como la coordinación, inteligencia, investigación y el diseño de acciones y políticas de las instituciones encargadas de la seguridad en territorio mexiquense.

Los cambios aprobados fueron uno de rango constitucional y tres legales. El primero tiene que ver con la armonización de la Constitución del Estado de México con el artículo 21 de la Constitución Federal, a partir de la reforma del 31 de

diciembre de 2024 en materia de seguridad pública. Con esta reforma constitucional, la prevención, la investigación, la persecución del delito, la ejecución de sanciones y la reinserción social son ahora componentes del sistema de seguridad estatal. Además, se fortalece constitucionalmente la coordinación obligatoria entre el Ministerio Público y las instituciones policiales, lo cual atiende uno de los puntos centrales de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 para la debida coordinación institucional.

Otra reforma aprobada apunta a la armonización del marco legal estatal con la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública del 16 de julio de 2025. Recordemos que esta reforma abroga la ley del 2009, y que la nueva Ley General tiene un importante énfasis en el tema de registros de datos e interconexión de las bases de datos nacionales, atención a las causas que generan la violencia, así como la participación ciudadana. Bajo esta visión, el decreto recién aprobado por la legislatura estatal amplía las atribuciones de la Secretaría de Seguridad del Estado de México para operar bases de datos e interconexión obligatoria con el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación; y se fortalece la profesionalización del personal policial.

Un cambio importante es que se institucionalizan las Mesas de Paz como instancias ejecutivas de decisión diaria, encabezadas por el Ejecutivo estatal e integradas por autoridades estatales, federales, fuerzas armadas y Guardia Nacional lo que, en hechos ha sido impulsado por la gobernadora Delfina Gómez desde el arranque de su administración.

La legislatura mexiquense también reformó diversas disposiciones legales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, al armonizar el marco legal con la

Ley General en esta materia y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, lo cual son condiciones necesarias para mejorar la coordinación, el intercambio de información y la cooperación interinstitucional, en un tema tan sensible para la población y las familias de personas desaparecidas.

Así, se fortalecen las capacidades de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, se clarifican las obligaciones de autoridades y particulares que generan, administran y resguardan datos biométricos, y se refuerza a la Fiscalía Especializada con recursos financieros, materiales y técnicos.

Otra reforma de gran calado es la armonización del marco legal con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, del 28 de noviembre de 2025.

Entre las medidas, destacan la creación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Combatir la Ex-

torsión y Delitos Vinculados, órgano colegiado de colaboración y concertación entre las distintas instancias estatales y municipales y presidido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, para llevar a cabo funciones de planeación y coordinación para prevenir, atender, y combatir estos delitos.

También se prevé la creación de un Centro de Atención a Denuncias por el Delito de Extorsión a cargo de la Secretaría de Seguridad, cuyo objeto es implementar mecanismos para canalizar y atender denuncias por la posible comisión de este delito, y orientar a la ciudadanía para prevenirlo.

Con esta reforma legal se crea en la entidad la Fiscalía Central Especializada en Combate a los delitos de Extorsión, Delitos Vinculados y Secuestros perteneciente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para lo cual deberá contar con personal certificado en materia de secuestro y extorsión. ●

En total fueron cuatro reformas que, en términos generales, fortalecen el marco normativo en aspectos clave como la coordinación, inteligencia, investigación y el diseño de acciones.



Felipe González

La química

Comparto páginas en el muy gustado diario capitalino mexiquense El Sol de Toluca con la químico fármaco bióloga Yolanda Senties Echeverría, que ha sido homenajead a al cumplirse 50 años del momento, histórico, en que se convirtió el presidenta municipal de Toluca.

Yolanda Senties, que en aquellos años usaba el "de Ballesteros", fue la primera mujer alcaldesa de la capital del estado de México. De ahí un homenaje que le rindió la administración municipal de Ricardo Moreno Bastida y un segundo agape del Partido Revolucionario Institucional y en el cual ha ocupado cargos de relevancia. Fue senadora de la república, diputada federal, integrante del gabinete estatal. Y allá a finales del siglo pasado compitió por la candidatura a la gubernatura del estado de México por su formación política.

Además de ser vecina de páginas del arriba firmante, tengo el gusto de haber sostenido en varias ocasiones conversaciones bien interesantes sobre la vida municipal de Toluca, la de sus espacios políticos y, por supuesto, de sus gobiernos. Por su conocimiento, Doña Yolanda es una enciclopedia viva de la capital mexiquense. Y una de las más importantes artífices de esa Toluca que tanto enorgulleció a propios y extraños y que pocos han querido mantener en ese nivel.

Paréntesis: algunos de los correligionarios de doña Yolanda protagonizaron algunos de los gobiernos más nefastos que haya tenido la capital del estado de México, aunque no se salvan algunos políticos de derecha que en su momento dieron el bandazo con tal de volver al poder. Pero esa es otra historia.

De Yolanda Senties se recuerda todavía que fundó y auspició una banda municipal cuyo repertorio se centraba en canciones tradicionales mexicanas. Y que incluso llevó a grabar al menos un disco de

larga duración, como se decía en el argot: esos elepés de vinilo que ahora están de moda de nuevo. Ahora tenemos una Orquesta Filarmónica de Toluca que es sensacional, pero con el riesgo de equivocarme, la comuna le debe el patrocinio de una buena grabación que quede para la posteridad.

Si la memoria no le falla al arriba firmante en bronce que se conservan en Toluca para identificar algunas casonas históricas de la capital mexiquense provienen de esa administración. Lo mismo que de algunos acontecimientos históricos ocurridos en la ciudad. Porque en su gobierno, Yolanda Senties se preocupó y ocupó de la identidad toluqueña. En la actualidad, si algo importante ocurrió en algún punto de Toluca, no tenemos ni la menor idea. Las placas que están, se conservan solas. Las que desaparecieron, sabrá dios en que fundidora habrán quedado.

Y en buena medida, aunque se han hecho esfuerzos por reforzar esa identidad, se requiere dar un empujón adicional.

Uno de los grandes valores de aquel gobierno de hace medio siglo fue el cariño por Toluca, que no digo que no hayan tenido otros gobiernos o tenga el actual, pero sí que obras son amores y no buenas razones. O como dijo el que dijo: por sus frutos los conoceréis.

Director de Panorama Informativo Toluca
de Grupo Acir Toluca.
Mail: felgonre@gmail.com.
X: @FelipeGiz.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Con receta

El negocio de las medicinas no duerme: abre 24 horas, cobra con tarjeta y da puntos. Y mientras el discurso oficial promete salud sin sobresaltos, la cruda realidad cuenta otra historia: cuando la bodega pública se queda sin inventario, el mostrador privado canta victoria. A falta de pastilla gratuita, vitamina de bolsillo... El margen es un ave que vuela por tramos: primero picotea el laboratorio, luego el distribuidor, al final la farmacia. Cada quien su pellizco. En la entidad, donde la demanda es un monstruo —del valle industrial al rancho y de ahí a la sierra— vender medicamentos es como vender agua en sequía. El tipo de cambio se mete hasta la receta, la patente alarga la fiesta y los genéricos compiten a codazo limpio. No hay magia: hay costos, hay riesgos... y hay la oportunidad de convertir cada dolencia en ticket... El consultorio a la carta, ese invento tan nuestro, también mete cucharón. Hay quien receta con lupa clínica y hay quien receta con logo; el chiste es que la receta salga con apellido y la venta con redondeo. Si el público no surte, el privado resuelve; si el privado resuelve, la ganancia se acomoda. Y el paciente, entre la prisa y la tos, termina comprando el jarabe que estaba al alcance del

El tipo de cambio se mete hasta la receta, la patente alarga la fiesta y los genéricos compiten a codazo limpio. No hay magia: hay costos, hay riesgos...

estetoscopio. Todo legalito, que conste: incentivos alineados, bolsillo desalineado... Para 2025 y 2026 la melodía no cambia mucho, pero sí el volumen. La compra centralizada promete abaratar, los contratos buscan transparencia y el IMSS-Bienestar pisa fuerte en territorio mexiquense, pero los huecos del abastecimiento son muy buenos para hacer negocio: cada receta que migra del hospital a la botica es un puente de oro. Y los puentes, ya se sabe, cobran peaje. La gran cadena despliega neón y promociones; la farmacia del barrio aguanta a punta de confianza y fiado. Unos ganan por escala, otros por constancia. Todos, por necesidad ajena... En municipios donde la población es mar de gente, las ganancias vienen por volumen: genéricos de rotación rápida, antibióticos de temporada, analgésicos que no fallan. En zonas con menos camas y más horas

de traslado, el precio de no esperar también se cobra: la conveniencia vale, y la urgencia vale el doble. Y aunque la autoridad vigila registros y calidad, en la caja manda el mercado: el que compra decide, pero decide con información resbalosa y prisa en los zapatos. La entidad trae además su propio ajonjolí: licitaciones que tardan, entregas que se caen, cambios de proveedor... cada retraso es un "pásale, marchante" para la vitrina privada. El discurso dirá que el ahorro público es gigantesco; el mostrador sabe que, cuando truenan la bodega, entra la ganancia. Al final, la salud se escribe en dos renglones: el de la atención y el del margen. Y rara vez están derechos los dos. Ya le seguimos... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompañame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.